



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veinticinco de julio de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001-2017-00006-00
Proceso	PERTENENCIA
Demandante	ROSALINA GIRALDO DE RODRÍGUEZ
Demandados	JAIRO OCAMPO PÉREZ Y OTROS
Providencia	2022-S 228
Asunto	Requiere Alcaldía de Yondó

En audiencia llevada a cabo el 10 de marzo de 2021 se ordenó *"... solicitar a la Alcaldía de Yondó, certificar el uso del suelo y la clasificación del área del inmueble, remitir copia del plan de ordenamiento territorial, con concepto de la oficina de planeación de Yondó sobre la posibilidad que existe del fraccionamiento del predio, como ha sido solicitado en este proceso, si dicha división, de acuerdo con las normas de ordenamiento territorial del municipio de Yondó es posible realizarla, con independencia de lo que se pueda determinar de la unidad agrícola familiar."*¹

Por secretaría fue remitido el correspondiente oficio², sin que a la fecha se haya recibido respuesta de la Alcaldía de Yondó con respecto a la solicitud, en este orden de ideas se requiere a la referida entidad, para que en el término de 5 días de respuesta a la solicitud indicada. Por secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ANDRÉS GALLEGOS RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 21

² PDF 33

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4f097654217a3195dee2ff8a66cce3d85c246df1839c313993dbbd1a9eadacd**

Documento generado en 25/07/2022 04:11:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>